

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FINANZAS
Códigos <i>Code</i>	503019
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Análisis Económico
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Análisis de los mercados financieros
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Análisis de los mercados financieros
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYWQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Antonio Taboada Noguera
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	14.2.42
Teléfono <i>Phone</i>	954348910
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/atabnog
Correo electrónico <i>E-mail</i>	atabnog@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Asignatura obligatoria del segundo semestre del segundo curso del Grado en Análisis Económico.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en la gestión financiera, facilitándole el marco conceptual para el mejor entendimiento de los problemas a los que se enfrenta un director financiero y las herramientas necesarias para solventar los mismos.</p> <p>Concretamente, se estudia el valor de una compañía, de sus acciones y de sus bonos, así como la evaluación y selección de sus proyectos de inversión, tanto en condiciones de certeza, como de riesgo, para lo cual se utiliza el Capital Asset Pricing Model (CAPM).</p> <p>Adicionalmente, se tratan las posibilidades de determinar unas variables imprescindibles para tomar decisiones como son la rentabilidad y el riesgo, tanto de un título como de una cartera en su conjunto.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	<p>Los conocimientos necesarios para cursar la asignatura son, fundamentalmente, los adquiridos en las siguientes asignaturas previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización de Empresas. - Economía de la Empresa. - Introducción a la Contabilidad Financiera. - Interpretación de Estados Financieros. - Matemáticas Financieras. <p>Adicionalmente, serán útiles unos conocimientos Estadísticos Generales.</p>
Recomendaciones	Repasar Matemáticas de las Operaciones Financieras

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYwQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8



<i>Recommendations</i>	Actualización y Capitalización
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Una vez cursada la asignatura el estudiante ha de ser capaz de dominar los conceptos básicos de evaluación de proyectos de inversión, así como la medición de la rentabilidad y riesgo de los mismos. También tendrá conocimientos relativos a la toma de decisiones de financiación y las políticas de dividendos y endeudamiento en la empresa.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG11 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos CGS5 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna- Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente- Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante- Selección del modelo interpretativo de referencia- Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas CE3 - EVALUACIÓN: :- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.- Previsión de evolución del marco económico general de referencia CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado- Valoración de planes de acción alternativos- Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación CE7 - COMUNICACIÓN: - Establecimiento de canales de comunicación y procedimientos de difusión que permitan dar a conocer a las partes implicadas la naturaleza de las acciones desarrolladas, su propósito, sus consecuencias y su resultado- Desarrollo de habilidades relacionales y pedagógicas

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYWQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/8



<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Saber realizar estudios de viabilidad y planificación financiera. - Saber crear una composición eficiente de carteras. - Capacidad de tomar decisiones financieras. - Capacidad de aplicar la teoría financiera a la práctica. - Comprensión de las operaciones que tienen lugar en el ámbito empresarial, así como el diseño y análisis de estrategias de inversión y financiación. - Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial. - Interpretación y tratamiento de datos financieros procedentes de la Bolsa de Valores fundamentalmente. - Capacidad crítica con la realidad financiera.
---	--

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	EL VALOR
TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS
1.1	La función financiera y el objetivo financiero
1.2	El Valor Actual Neto
1.3	El coste de oportunidad del capital
1.4	Valoración de activos duraderos: anualidades, deuda perpetua
TEMA 2	VALORACIÓN DE BONOS Y ACCIONES ORDINARIAS
2.1	El modelo de Flujos de Caja Descontados
2.2	Valoración de Bonos
2.3	Valoración de acciones ordinarias
2.4	Relación entre el precio de la acción y el beneficio por acción. El ratio PER
TEMA 3	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
3.1	Distintos criterios en la evaluación y selección de inversiones
3.2	El plazo de recuperación
3.3	La tasa interna de rentabilidad (TIR)
3.4	Criterio de decisión: la rentabilidad incremental
TEMA 4	LA DETERMINACIÓN PRÁCTICA DE LAS VARIABLES COMPONENTES DE LA INVERSIÓN
4.1	El Capital Invertido o Coste Inicial
4.1.1	<i>Definición</i>
4.1.2	<i>Componentes del coste inicial</i>
4.1.3	<i>Efecto impositivo</i>
4.2	El Valor Residual
4.2.1	<i>Definición y evolución</i>
4.2.2	<i>Componentes del valor residual</i>
4.2.3	<i>Efecto impositivo</i>
4.3	Los Flujos Netos de Caja
4.3.1	<i>Definición</i>
4.3.2	<i>Formación y descomposición</i>
4.3.3	<i>Los costes financieros y la amortización técnica</i>
4.3.4	<i>Efecto impositivo</i>
4.4	El Horizonte Temporal de Valoración
4.5	La incrementalidad

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYWQIsw1zL67T1ZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/8
			

PARTE II	EL RIESGO
TEMA 5	RENTABILIDAD Y RIESGO
5.1	La Rentabilidad y Riesgo de un Activo Financiero
5.2	Medición del Riesgo y Rentabilidad de una Cartera
5.3	Riesgo Total, Riesgo Específico y Riesgo de Mercado
5.4	El Efecto Diversificación
TEMA 6	LA TEORÍA DE CARTERAS
6.1	Modelo de Markowitz
6.2	La Frontera de Carteras Eficientes
6.3	La Determinación de la Cartera Óptima
6.4	El Modelo de Valoración de Activos Financieros (CAPM)

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>Enseñanzas Básicas (EB) (60%): 18 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.</p> <p>Enseñanza Prácticas y de desarrollo (EPD) (40%): 12 clases. En el desarrollo de estas clases los alumnos trabajarán en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.</p> <p>RECURSOS:</p> <p>Aulas físicas.</p> <p>Aula de informática.</p> <p>Aula Virtual.</p>
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	18 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	12 clases. En el desarrollo de estas clases los alumnos trabajarán en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas prácticas. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	"No tiene"

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua.
--------------------------------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYWQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8
				

<p>(convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Supondrá el 40% de la calificación Final de la Asignatura. Dicha evaluación consistirá en dos pruebas de carácter objetivo (consistentes en exámenes tipo test y/o preguntas cortas y/o casos prácticos) desarrolladas durante el periodo de docencia presencial; una, al acabar LA PARTE PRIMERA: EL VALOR (20%) y otra, al acabar LA PARTE SEGUNDA: EL RIESGO (20%). Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para superar la asignatura, en cuyo caso la puntuación obtenida en el apartado de evaluación continua se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso, salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación (art. 8.2.c. NEEGUPO).</p> <p>Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (el mismo puede consistir en la resolución de problemas, preguntas con respuestas cortas o preguntas tipo Test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total. Será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>- Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia (Evaluación Continua), la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso (60%), y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones (Respetando las ponderaciones) obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.</p> <p>- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura a través de:</p> <p>- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación (el estudiante deberá comunicar esta última circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador), realizaran una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p>En los dos últimos casos, la prueba se dividirá en dos partes:</p> <p>a) Una Prueba donde se realizarán cuestiones de carácter teórico-práctico (60%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10).</p>

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYWQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/8
			

	<p>b) Una segunda prueba de carácter teórico-práctico (40%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>- Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia (Evaluación Continua), la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso (60%), y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones (Respetando las ponderaciones) obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.</p> <p>- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura a través de:</p> <p>- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación (el estudiante deberá comunicar esta última circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador), realizaran una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p>En los dos últimos casos, la prueba se dividirá en dos partes:</p> <p>a) Una Prueba donde se realizarán cuestiones de carácter teórico-práctico (60%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10).</p> <p>b) Una segunda prueba de carácter teórico-práctico (40%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las</p>	<p>Durante la evaluación continua:</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYwQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/8
			

actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: 2ª convocatoria:
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • : BREALEY, R.A.; MYERS, S.C y ALLEN, F. “Principios de Finanzas Corporativas”, <i>Mc Graw-Hill, Madrid</i> • ROSS, S.A. ; WESTERFIELD, R.W. y JAFFE, J. “Finanzas Corporativas”, <i>Mc Graw-Hill, Madrid</i> • DURBÁN, S. “Dirección Financiera”, <i>Mc Graw-Hill</i>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	a4ugiYWQIsw1zL67TLZJaDJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/8
			